



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 008-14
FECHA	12 de mayo de 2014, Hora 7:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ RONCANCIO, Decano DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Dpto. de Agronomía JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural SANDRA MELO MARTÍNEZ, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante Egresados GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil- Pregrado CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad
INVITADOS	WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Dirección CIER

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 007)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos estudiantiles
- 5.1 Pregrado
- 5.2 Posgrado.
- 5.3 Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos
6. Asuntos de la Secretaria de Facultad.
7. Asuntos de los Departamentos
8. Asuntos del CIER
9. Asuntos de la Representación Estudiantil de Pregrado
10. Varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se verifica quórum y se da inicio a la sesión. El profesor Heliodoro Argüello participó a partir de las 2:00 p.m.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta No. 007.

3. ASUNTOS PENDIENTES

3.1. Reglamentación Secciones.

Pendiente por parte de los Directores de Departamento que presenten la propuesta ante el Consejo.

APLAZADO.

3.2. Año Sabático. El profesor asociado en dedicación exclusiva Roberto Villalobos Rebolledo, mediante oficio del 18 de febrero de 2014, solicita se le conceda año sabático a partir del segundo semestre académico del 2014. El profesor Villalobos se reintegró del último año sabático en agosto de 2005.

Según Resolución 343 de 2014 de la Decanatura, se designaron los ganadores, la lista de elegibles y se declararon cargos desiertos para el concurso profesoral 2013 de la Facultad de Ciencias Agrarias. Se encuentra pendiente la notificación oficial a los ganadores y la respuesta de aceptación o no del cargo docente.

APLAZADO. Por lo que aún no es posible decidir sobre la petición del profesor.

3.3. Resultado Convocatoria Colciencias Grupos de Investigación.

Los directores de departamento deben presentar informe relacionado con la situación actual de los grupos de Investigación de la Facultad, teniendo en cuenta los resultados de la Convocatoria de Colciencias relacionada con la categorización de los grupos de investigación y de los investigadores.

El profesor Juan Carlos Barrientos informa que después de las reuniones sostenidas con los Coordinadores de los Grupos de Investigación, se concluye:

- Los Grupos de Investigación bajaron en la categorización
 - La plataforma exige muchos requisitos y falta recurso humano para apoyar dichas actividades
 - No hay concepto claro de lo que es un Grupo de Investigación
 - Los Grupos abarcan áreas de investigación muy amplias
- Las recomendaciones son:
- Temporalmente, se acuerda que a través del CIER se reciba la capacitación en la actualización de las plataformas de CvLAC y GrupLAC y posteriormente se brinde el apoyo a los coordinadores de los grupos, brindando la asesoría en la actualización permanente de las plataformas. **CFCA-287-14.**

3.4. Cambios en la malla curricular.

Se recomienda retomar la encuesta elaborada para los egresados, estudiantes y profesores. Se envió a los consejeros para sus comentarios y sugerencias, las cuales deben ser presentadas en esta sesión del consejo. Esta presentación la deben realizar la profesora Sandra Melo y el estudiante Giovanni Bazzani.

APLAZADO. A cada consejero se le entregaron los formatos para su respectiva revisión.

3.5. Contenido programático de las asignaturas Genética, Microbiología y Biología Celular y Molecular. Pendiente informe de la profesora Sandra Esperanza Melo, sobre la gestión realizada con el departamento de Biología de la Facultad de Ciencias.

La profesora Sandra E. Melo informa que se reunió con el director del Departamento de Biología y que manifestó que para la asignatura Biología Celular y Molecular no habría problema en ofertarla como servicio con el nombre de Biología Molecular. Está pendiente la confirmación por escrito. En cuanto a las asignaturas de Genética y Microbiología, manifiesta que no las pueden ofertar para la Facultad de Ciencias Agrarias.

El profesor Víctor J. Flórez propone y se aprueba nombrar una comisión para que se reúnan y discutan lo relacionado con estas asignaturas. La comisión estará coordinada por el profesor Flórez y estará integrada por los profesores, Jairo Cuervo, María Isabel Chacón, Gustavo Ligarreto, Teresa Mosquera, Sandra E. Melo y Orlando Acosta. **CFCA-288-14.**

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

4.1. Aval Convenios:

4.1.1. Convenio marco entre la Universidad Nacional de Colombia y la Federación Estatal de Investigación Agropecuaria (Porto Alegre, Brasil). Objeto: “Adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica y académica y en todas las demás formas de acción universitaria”. Coordinador profesor Juan Carlos Barrientos.

AVALADO. CFCA-289-14.

4.1.2. Convenio Internacional de cooperación Universidad Nacional de Colombia y la Federación de Escuelas Superiores de Ingenieros en Agricultura (FESIA) – Francia. Objeto: “Adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica y académica y en todas las demás formas de acción universitaria”. Coordinador profesor Heliodoro Arguello.

AVALADO. Teniendo en cuenta que ya existe un convenio marco firmado por el Rector el 30 de enero de 2014. **CFCA-290-14.**

El profesor Heliodoro indica que la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) no da información relacionada con convenios marcos firmados por el Rector y que es muy importante que se den a conocer con el fin de poder realizar los convenios específicos.

Igualmente informa que su objetivo como Director del Área Curricular en Desarrollo Rural es reactivar convenios previamente gestionados, principalmente con la EARTH y la Universidad del Amazonas, con el fin de disponer de personal científico calificado que pueda interactuar con los estudiantes del doctorado en Agroecología.

4.1.3. Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el International Plant Nutrition Institute – IPNI- (Ecuador) y la Universidad Nacional de Colombia. Objeto: “Adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica y académica y en todas las demás formas de acción universitaria”.

AVALADO. CFCA-291-14.

4.1.4. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Nacional de Trujillo (Perú). Objeto: “Adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica y académica y en todas las demás formas de acción universitaria”.

AVALADO. CFCA-292-14.

4.1.5. Convenio Específico para la Red Académica de Cooperación Centro Internacional de Competencias para el desarrollo Rural (CICDER). Objeto: “Promover la movilidad estudiantil entre las instituciones”. Coordinador profesor Álvaro Rivas.

AVALADO. CFCA-293-14.

4.1.6. Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). Objeto: “Aunar esfuerzos entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UASLP, para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica y académica y en todas las demás formas de acción universitaria.

AVALADO. CFCA-294-14.

4.1.7. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Córdoba (España), la Humboldt Universität Berlin (Alemania), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Costa Rica), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador), la Universidad Autónoma Chapingo (México) y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua –Managua (Nicaragua) Objeto: “Establecer una estrecha y mutua colaboración en posgrados y proyectos de investigación y extensión en el área de desarrollo rural sustentable, recursos naturales y cadenas agrícolas de valor, a través de una Red Académica de cooperación que se denominará “Centro Internacional de Competencias para el Desarrollo Rural”, con el fin de contribuir al desarrollo académico y científico de profesores, investigadores y estudiantes, quienes a su vez contribuirán al desarrollo de los territorios rurales de sus países y regiones.”

AVALADO. CFCA-295-14.

4.2. Se solicita aval para prorrogar los siguientes convenios:

4.2.1. Convenio Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), hasta el 18 de junio de 2019 el cual apoya la maestría en Geomática de la Facultad.

AVALADO. CFCA-296-14.

4.2.2. Convenio Universidad Nacional de Colombia y Sociedad Rural, Economía y Recursos Naturales Integrando Competencias en el Desarrollo Rural (SERIDAR), hasta el 22 de junio de 2014, liderado por el profesor Álvaro Rivas.

AVALADO. CFCA-296-14.

4.3. Solicitud de apoyo económico para los profesores Aníbal Orlando Herrera y Víctor Flórez Roncancio para viaje a Illinois - Curso de inglés. La administración central apoya con el tiquete y el valor del curso (\$4.000.000). Se aprueban por el Departamento \$2.000.000 para el profesor Aníbal Herrera, en caso de que no obtenga dicho apoyo por el ICTA y \$2.000.000 por Decanatura para el profesor Víctor J. Flórez.

APROBADO. CFCA-304 y 305-14.

4.4. El profesor Víctor Julio Flórez Roncancio solicita comisión para participar en el Congreso Internacional de Horticultura de la ISHS, a realizarse en Brisbane, Australia. La Dirección de Investigación Bogotá (DIB) apoya con la inscripción y Colciencias cubre tiquetes.

El Consejo se da por enterado.

4.5. Informe integración ICTA como Unidad Académica Básica de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El profesor Víctor J. Flórez, presenta informe detallado relacionado con el proceso académico de adscripción del ICTA a la Facultad de Ciencias Agrarias, como una Unidad Académica Básica. Informa que la propuesta fue avalada por el Consejo Académico y está pendiente la decisión del Consejo Superior Universitario.

El Consejo se da por enterado.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA DIRECCIÓN CURRICULAR

HOMOLOGACIÓN DE LA PRUEBA INTERNACIONAL IELTS			
Estudiante	Solicitud	Decisión del Comité	Decisión del Consejo
Alessandra Trujillo Lopez altrujillolo@unal.edu.co9706070	Solicita homologación de los niveles de Inglés (I-IV) en la historia académica con el resultado obtenido en la prueba	APROBAR Circular No. 012 de 2013 de	APROBADO

<p>0994 24/04/14</p>	<p>internacional IELTS presentada el 14 de Diciembre de 2013. Ingles I: 1000044 Ingles II: 1000045 Ingles III: 1000046 Ingles IV: 1000047 Anexa: Carta de solicitud, resultados de las prueba de inglés.</p>	<p>Vicerrectoría Académica</p>	
<p>TRASLADO DE SEDE</p>			
<p>David Armando Delgado Martinez <u>daadelgadoma@unal.edu.co</u> 1072665050 28/04/14</p>	<p>Estudiante de Ingeniería Agronómica sede Palmira solicita el traslado a la sede Bogotá por motivos económicos. Nota: El puntaje de admisión para el período 2013-II del estudiante fue de 610.9125 y el puntaje de admisión del último admitido en la Facultad de Ciencias Agrarias en la sede Bogotá para el mismo período fue de 633,9475. El porcentaje del 30% de los mejores PAPA en la Facultad de Ciencias Agrarias está en 3.8 y el PAPA del estudiante que solicita el traslado es de 3.6. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.</p>	<p>NEGAR. No cumple con ninguno de los requisitos</p>	<p>NEGADO</p>
<p>TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR</p>			
<p>Sebastián Supelano Cruz <u>ssupelanoc@unal.edu.co</u> 1018444557 20/04/2014</p>	<p>Solicita traslado del Programa de Trabajo Social a Ingeniería Agronómica. El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica de Trabajo Social. Está en su II matrícula. Período de ingreso: 2013-I. Puntaje admisión: 615.7300. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2013-I: 607,0678. PAPA: 3.6. El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 23/04/2014, recomendó APROBAR. El puntaje de admisión es superior al del último admitido a Ingeniería Agronómica para el periodo 2013-I. Sin embargo, debido a que el estudiante había enviado un correo solicitando eliminar esta petición y posteriormente envió otro correo pidiendo que se siguiera con el trámite, se presenta en esta nueva acta para que sea estudiada por el Consejo de Facultad. Se adjuntan los correos electrónicos enviados por el estudiante. Las convalidaciones aprobadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignatura Origen: Fundamentos de las Ciencias Sociales. Nota: 4.7. Asignatura destino: Electiva Genérica (2023534) de 3 créditos. • Asignatura Origen: Ciencias Política. Nota: 4.3. Asignatura destino: Electiva Genérica (2023535) de 3 créditos. • Asignatura Origen: Pensamiento Económico. Nota: 3.8. Asignatura destino: Electiva Genérica (2023536) de 3 créditos. 	<p>APROBAR</p>	<p>APROBADO</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura Origen: Problemas Sociales I. Nota: 4.2. Asignatura destino: Electiva Genérica (2025068) de 2 créditos. • Asignatura Origen: Identidad de Género: Experiencias Trans y Estados intersexuales. Nota: 4.5. Asignatura destino: Electiva Genérica (2025069) de 2 créditos. 		
CANCELACIÓN PERÍODO ACADÉMICO			
<p>Jonathan Styven Barreto Quevedo <u>jsbarretoq@unal.edu.co</u> 1032450150 29/04/14</p>	<p>Solicita cancelación del periodo académico argumentando que consiguió un trabajo de tiempo completo para poder pagar la libreta militar y por esta razón no puede continuar con su semestre. Anexa: Carta de solicitud, copias de los recibos de pago de la libreta militar. El estudiante se encuentra en I semestre. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Lecto-Escritura (1000002) con 4 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos y Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos, para un total de 15 créditos inscritos.</p>	APROBAR	APROBADO
<p>Daniel Pulido Bonilla <u>dpulidob@unal.edu.co</u> 94101520840 05/05/14</p>	<p>Solicita la cancelación del periodo académico argumentando lo siguiente: "Mi estadía actualmente es en casa de mi abuela materna que me ofreció su lugar de domicilio para cursar mis estudios en Bogotá. Por razones de salud mi abuela ha decidido cambiarse de residencia en los próximos días a tierra caliente como le fue recomendado por un médico especialista. Debido a que es la única persona donde me podía hospedar en Bogotá y era también quien estaba a cargo de mis gastos, me encuentro en una situación económica que me impide terminar el actual semestre académico, es la razón por la cual he dejado de asistir desde el 22 de abril buscando la forma de sostenerme en Bogotá con un trabajo el cual no he logrado conseguir, por tal motivo he decidido devolverme en los próximos días a mi lugar de procedencia en Fusagasugá, donde mi madre y solucionar con mi familia mi futura estadía en Bogotá. Anexa: Carta de solicitud, certificación médica. Se adjunta historia académica. PAPA, 4.0. El estudiante se encuentra en II semestre. Tiene inscritas actualmente las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Biología General (1000009) con 3 créditos y Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos, para un total de 10 créditos inscritos.</p>	APROBAR	APROBADO

SOLICITUD MOVILIDAD ENTRE SEDES			
Wilmer Leonardo Rojas Salazar wlorjass@unal.edu.co 1016020427 05/05/14	Solicita el aval para movilidad de la sede Bogotá a la sede Palmira por un semestre (2014-II). Las asignaturas a cursar en la sede Palmira son: Manejo Integrado de Enfermedades (5000776) (Homologar por Manejo Integrado de Enfermedades (2015899) de 3 créditos). Manejo Integrado de Malezas (5000783) (Homologar por Manejo Integrado de Malezas (2015900) de 3 créditos). Manejo Integrado de Plagas (5000782) (Homologar por Manejo Integrado de Plagas (2015901) de 3 créditos). Reproducción y Multiplicación de Plantas (5000795) (Homologar por Reproducción y Multiplicación (2015907) de 3 créditos). Edafología (5000799) (Homologar por Edafología (2015889) con 3 créditos). Gestión de Empresas (5001029) (Homologar por Gestión Agroempresarial (2015922) de 3 créditos). Anexa: Formato de movilidad entre sedes. Carta de solicitud. El estudiante se encuentra en VI semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés Intensivo I y II (1000052) con 6 créditos, Ciencia del Suelo (2015885) con 3 créditos, Economía Agraria (2015888) con 3 créditos, Entomología (2015890) con 3 créditos y Fitopatología (2015894) con 3 créditos, para un total de 18 créditos inscritos. PAPA, 3.7.	APROBAR. Debe aprobar los prerrequisitos en la Facultad de Ciencias Agrarias.	APROBADO
DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA			
Juan Diego Suescún Vargas 1022347470 06/05/14	Solicita la devolución del pago efectuado para los derechos de matrícula del presente semestre argumentando lo siguiente: "Como estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica ya he aprobado todas las asignaturas que se me exigen en el plan de estudios, exceptuando el Trabajo de Grado y la Práctica Profesional. Para el presente semestre participe en diferentes ofertas de pasantía pero en ninguna fui seleccionado. Dado que el proceso de búsqueda de pasantía había transcurrido un tiempo desde el inicio del semestre y no me fue posible inscribir asignaturas, mi historia académica quedo bloqueada. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. El estudiante es de último semestre y sólo tiene pendientes 18 créditos, 6 de Trabajo de Grado y 12 de Práctica Profesional. PAPA, 3.7.	APROBAR. Teniendo en cuenta que está en reserva de cupo	APROBADO
RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR			
Willian Camilo Correa Sandoval wccorreas@unal.edu.co	Solicita el retiro definitivo de programa curricular argumentando problemas económicos que le impiden asistir a la	APROBAR	APROBADO

96032807787 06/05/14	Universidad por el gasto en transporte y porque debe responder por su núcleo familiar. Anexa: Carta de solicitud. El estudiante se encuentra en II semestre. PAPA, 3.2.		
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS			
Juan Pablo Suarez Vela jsuarezve@unal.edu.co 80761447 06/05/14	Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado-Asignaturas de Posgrado (2015292), en el plan 2505.	APROBAR	APROBADO
Mauricio Pinzón Duarte mpinzond@unal.edu.co 80897016 06/05/14	Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado-Asignaturas de Posgrado (2015292), en el plan 2505.	APROBAR	APROBADO
REINGRESO			
Manuel Ricardo Vargas Alejo 1073615274 06/05/14	Solicita reingreso para el 2014-III para la carrera de Ingeniería Agronómica. Realiza la solicitud manualmente, argumentando que su historia académica en el SIA se encuentra bloqueada por lo que no pudo hacer esta petición por ese medio. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.	APROBAR	APROBADO

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Manuel Ricardo Vargas Alejo		DNI	1073615274	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-III	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2013-III	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	190	PAPA		2.9	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	009	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda APROBAR		

CRÉDITOS	PLAN DE ESTUDIOS			
	FUNDAMENTACIÓN	DISCIPLINAR	LIBRE ELECCIÓN	TOTAL
EXIGIDOS	50	94	36	180
APROBADOS	4	0	0	4
PENDIENTES	46	94	36	176

APROBADO.

5.2. POSGRADO

ASUNTOS VARIOS DE ESTUDIANTES

Estudiante DNI Fecha Radicado	Solicitud	Recomendación Comité Asesor de Posgrado	Decisión del Consejo
TRÁNSITO ENTRE PROGRAMAS DE POSGRADO			
María Mercedes Pérez Trujillo 52416191 mperezm@unal.edu.co	Ex - estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita el tránsito entre programas de posgrado de la maestría al programa de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos (Resolución 241 de 2009 de Vicerrectoría Académica). La estudiante culminó su plan de estudios en el presente semestre y tiene pendiente la ceremonia de grado.	Aprobar, nombrar tutor	APROBADO Tutor: Diego Miranda L.
HOMOLOGACIÓN			
Álvaro Acevedo Osorio 10284652	Estudiante de doctorado en Agroecología solicita homologación de los cursos de formación continuada: "Taller de redacción de Ensayos", desarrollado por la Facultad de Ciencias Humanas entre 18 de febrero y 28 de abril de 2012, con una intensidad de 30 horas y "Análisis estadístico aplicado con herramientas de SPSS", desarrollado por la Facultad de Ciencias Económicas, entre 24 de febrero y 11 de marzo de 2014, con intensidad de 24 horas. Esta solicitud la hace teniendo en cuenta que le hace falta un crédito para completar los 12 créditos obligatorios de asignaturas electivas y en el momento sólo le hace falta sustentar tesis. El estudiante cursó las siguientes asignaturas electivas: Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable (4 créditos), Métodos de Investigación en Agroecología (4 créditos) y Tecnologías de la Información Geográfica (3 créditos). Anexa visto bueno del director profesor Álvaro Rivas y certificado de las asignaturas.	Negar, porque son cursos de Educación continuada	NEGADO.
NOMBRAMIENTO DE JURADOS			
Carlos Andrés Moreno Velandia 74183770	Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del	Nombrar como jurados: - Lilliana Hoyos, UN, Medellín (puede ser a través de videoconferencia)	APROBADO

	<p>Seminario de Investigación II titulado “Avances en el conocimiento de las interacciones entre <i>Bacillus amyloliquefaciens</i>, <i>Fusarium oxysporum</i> y <i>Physalis peruviana</i>”.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - Lilliana Hoyos, UN, Medellín - Carolina González, Corpoica - Pedro Jiménez, Universidad Militar Nueva Granada</p> <p>Anexo visto bueno de la Directora profesora Alba Marina Cotes Prado, Corpoica.</p> <p><u>Comité Tutorial:</u> Directora: - Alba Marina Cotes, Corpoica Co-directora: - Lilliana Hoyos</p> <p>Asesores: - Joseph Kloepper – U. Auburn (EE UU) - Camilo Restrepo – U. de Antioquia</p> <p><i>Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto.</i></p>	<p>- Camilo Restrepo, U. de Antioquia (puede ser a través de videoconferencia) - Pedro Jiménez, Universidad Militar Nueva Granada</p>	
<p>Alfonso Parra Coronado 19339452</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, 1. No desarrollar la estancia de investigación de seminario III doctoral, por lo cual optará por la opción de elaborar y someter un artículo a una revista científica indexada que corresponde a uno de los objetivos del proyecto de tesis. Anexo visto bueno del director profesor Gerhard Fischer.</p> <p>2. Solicita nombramiento de jurados para la sustentación del artículo titulado “Tiempo térmico para algunos estados fenológicos de la feijoa (<i>Acca sellowiana</i> (O. Berg) Burret)”.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - Aníbal Orlando Herrera Arévalo, UN, Bogotá - Víctor Julio Flórez Roncancio, UN, Bogotá - Jesús Antonio Galvis Vanegas, Uniagraria</p> <p><u>Comité Tutorial:</u> Director de Tesis: - Gerhard Fischer Asesor interno:</p>	<p>1. Aprobar 2. Negar, debe pasarlo en formato de artículo y carta de sometido a publicación.</p>	<p>1. APROBADO 2. NEGADO</p>

	- Aníbal Herrera, UN, Bogotá Asesor externo: - Jesús Antonio Galvis, Uniagraria Asesor internacional: - Juan Luis Valenzuela, Universidad de Almería, España (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)		
SEMINARIO III (ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN)			
José Alejandro Cleves Leguizamón 79357752	Estudiante de doctorado en Agroecología solicita no desarrollar la estancia de investigación de seminario III doctoral, por lo cual optará por la opción de elaborar y someter un artículo a una revista científica indexada que corresponde a uno de los objetivos del proyecto de tesis. Anexa visto bueno del co- director profesor Tomas Enrique León Sicard. Director, profesor Diego Miranda L., Título de tesis: "Resiliencia de agroecosistemas cítricos a la variabilidad climática en el Departamento del Meta".	APROBAR, condicionado al visto bueno del director	NEGADO

5.3. ASUNTOS MAESTRÍA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

5.3.1. Socialización: 1) Modificación de los programas de Especialización y Maestría en Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos y 2) Creación del plan de profundización de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, a cargo del profesor Héctor Suarez Coordinador.

El Consejo avala la propuesta de modificación de los programas de posgrado interfacultades de Especialización y Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, administrados por la Facultad de Ciencias Agrarias. También avala la adición de la maestría en profundización en Ciencia y Tecnología de Alimentos como un programa curricular adscrito al Área Curricular de Agroindustria. **CFCA-315-14.**

5.3.2 Asuntos Varios de estudiantes

Estudiante	Solicitud	Recomendación Comité Asesor de Posgrado	Decisión del Consejo
SOLICITUD DEVOLUCIÓN 10% DESCUENTO ELECTORAL DERECHOS ACADÉMICOS			
Magda Viviana Gamboa Abril mvgamboaa@unal.edu.co DNI 52964979 11/04/2014	Solicita la devolución del valor correspondiente al descuento electoral en el recibo de pago del semestre en curso, debido a que no fue aplicado y a que presentó los documentos correspondientes en las fechas establecidas por el posgrado.	APROBAR	APROBADO

APOYO ECONÓMICO			
Andrea Carolina Castro Vargas accastrov@unal.edu.co DNI 38212476 21/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo	APROBAR. Cumplen con lo establecido en el acuerdo 019 de 2013 del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias Se aprueban 3 SMMLV.	APROBADO
Edicson Mauricio Rincón Soledad emrincons@unal.edu.co DNI 1052379196 22/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo		
Andrea Paola Rodríguez Triviño aprodriguez@unal.edu.co DNI 1024462929 24/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo		
Ana Ruby Correa Mosquera arcorream@unal.edu.co DNI 111711405 24/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo		
Danilo Andrés Revelo Vargas darevelova@unal.edu.co DNI 1113639059 24/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo		
Edith Mercedes Castro Cruz edmcastrocr@unal.edu.co DNI 23966711 29/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo		
Andrés Felipe Acevedo Rivera afacevedori@unal.edu.co DNI 24230732 29/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo		

	en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo		
Carolina Vega Oliveros cvegao@unal.edu.co DNI 52888760 30/04/2014	Solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos – IICTA 2014, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de mayo en la ciudad de Medellín - Colombia Anexa: Carta de aceptación del Congreso y Resumen del trabajo		

6. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

6.1. El profesor Francisco Serna presenta para conocimiento del Consejo de Facultad copia de la renuncia motivada de la profesora Claudia Jiménez Escobar a la Decanatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la cual presenta varias denuncias que involucran a la Facultad de Ciencias Agrarias, tales como:

- Centro Agropecuario Marengo: actualmente se encuentra en estado deplorable y requiere una urgente intervención, esto afecta la salud de los estudiantes, existe desatención total y adicionalmente se ha pospuesto la convocatoria de las reuniones de la Junta Directiva, indica por consiguiente que entonces este Centro será el siguiente entregado a la Facultad de Ciencias Agrarias.
- ICTA: manifiesta que la Universidad tiene poco interés y discrimina a la Facultad de Medicina Veterinaria, en cuanto al visto bueno del traslado del ICTA como Unidad Académica Básica a la Facultad de Ciencias Agrarias, señala que dicho proceso no ha sido transparente, iniciando con la desvinculación del profesor Gregorio Piñeros como director del ICTA; sumado a ello el traslado del posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos a la misma Facultad.
- La Facultad de Ciencias Agrarias solicitó reestructuración académico administrativa al Consejo Académico en el aspecto anterior sin consultar a otras Facultades involucradas.

Dado lo anterior el profesor Serna solicita que el Consejo se pronuncie al respecto.

El Consejo acuerda informarle al profesor Serna que sus inquietudes fueron abordadas en reunión de profesores realizada el día viernes 9 de mayo de 2014 en el salón 325. Reunión a la cual asistió el profesor Serna pero que se retiró antes de que el señor Decano hiciera la presentación sobre la propuesta de adscripción del ICTA como Unidad Académica Básica a la Facultad de Ciencias Agrarias. **CFCA-297-14.**

6.2. La arquitecta Viviana Andrea Díaz Correa presenta propuesta técnica y económica para el desarrollo de los diseños de las intervenciones que se realizarán en la Facultad, relacionadas a continuación:

- Adecuación y mejoramiento de Laboratorio de Fisiología Vegetal.
- Barandas de seguridad de escaleras para el cuarto piso de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Vitrinas para exhibición entomológica.
- Armonización de espacios exteriores entre ICTA y la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Adecuación de espacios para oficinas de proyectos en el cuarto piso de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Anteproyecto para el Centro Agropecuario Marengo (CAM).

Se aprueba la propuesta sin incluir los puntos relacionados con la Baranda y las vitrinas entomológicas y se acuerda que se dé mayor énfasis al proyecto del CAM. **CFCA-298-14.**

7. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento de Agronomía

- 7.1 Se solicita autorizar la vinculación como profesores Especiales Ad-honorem durante un año, a partir del segundo semestre de 2014 a:

Nombre	Código SIA	Curso	Intensidad Horaria Semanal
Germán Arbeláez	2023551	Problemas Fitosanitarios en Flores de Exportación	6
Darío Corredor			6

APROBADO. CFCA-299-14.

8. ASUNTOS DEL CIER

- 8.1. Se solicita aval para la participación del profesor Aníbal Herrera en la Convocatoria “Programa del Banco de la República para financiar proyectos” de la Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología, con el proyecto “Comportamiento poscosecha del fruto de uchuva (*Physalis peruviana* L.) bajo la aplicación de 1-metilciclopropeno, como retardante del proceso de maduración”.
AVALADO. CFCA-300-14.
- 8.2. Se solicita aval para la participación de la profesora Elena Brochero como coinvestigadora en el proyecto “Ecofisiología, nutrición mineral y manejo integrado de plagas y enfermedades en aguacate, curuba, gulupa y tomate de árbol orientados hacia su manejo agronómico como materia prima para el desarrollo de productos de interés comercial” en el marco del programa Red Nacional para la Bioprospección de Frutas Tropicales-REDFRUTBIO.
AVALADO. CFCA-301-14.
- 8.3. Se solicita avalar la contrapartida para el proyecto “Método para identificar cultivos de arroz con base en espectrometría e imágenes de sensores remotos” del estudiante de la maestría de Geomática Carlos Arturo Ramos, dirigido por el profesor Luis Joel Martínez, postulado a la convocatoria No. 01 "Apoyar la financiación de programas para fortalecer y consolidar programas de doctorados, maestrías, de la Universidad Nacional de Colombia".
AVALADO. CFCA-302-14.
- 8.4. Se solicita avalar la participación del profesor Gerardo Cayon en el Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013 – 2015, para la movilidad entrante del Dr. Sergio Donato, profesor investigador en Fitotecnia del Instituto Federal Baiano, Brasil para el desarrollo del tema “Uso eficiente de agua y predicción del estado nutricional del cultivo de banano” en un evento organizado por Augura – Cenibanano con el apoyo de la Facultad de Ciencias Agrarias y un seminario en el Área Curricular de Ciencias Agronómicas.
APLAZADO. CFCA-306-14.

El Consejo solicita aclarar cómo sería la participación de los estudiantes, teniendo en cuenta que el evento se realizará cuando los estudiantes están en vacaciones. En primera instancia la propuesta debe presentarse como apoyo al Grupo de Investigación de Horticultura y a los estudiantes de maestría y doctorado y, como segunda instancia la colaboración del investigador con el evento de Cenibanano.

8.5. El Comité de Extensión acordó que el eje temático del Foro de Extensión UN 2014 será “**Desarrollo del Sector Rural en Colombia**”. Por tal razón, se abrió la invitación para recibir las propuestas para la Convocatoria, la cual tiene los siguientes objetivos:

- Divulgar los resultados de proyectos de Extensión, realizados por grupos académicos de la Sede Bogotá.
- Posicionar el Foro de Extensión anual, identificado como espacio de debate académico y de visibilización de proyectos destacados.
- Promover la articulación de las funciones misionales de Extensión, Investigación y Docencia, mediante el trabajo interdisciplinario e Interfacultades, durante la preparación y realización del Foro.

Los estímulos para la(s) Facultad(es) o el(los) Instituto(s) seleccionado(s) en la Convocatoria son:

- Liderarán el proceso de realización del Foro de Extensión UN 2014, en coordinación con la DEB.
- Definirán, previo aval del Comité Académico del Foro, la programación académica del evento.
- Seleccionarán, previo aval del Comité Académico del Foro, los conferencistas internacionales y nacionales, y articularán su estancia en la ciudad a sus respectivos programas académicos y actividades investigativas.
- Seleccionarán, previo aval del Comité Académico del Foro, a los invitados externos de entidades públicas y privadas.
- Dispondrán de un presupuesto de hasta veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000.00), que será administrado por la DEB, de acuerdo con el presupuesto presentado y aprobado en la propuesta. En caso de presentarse gastos adicionales, estos deberán ser asumidos por la(s) facultades o institutos organizadores.
- Contarán con el apoyo logístico de la DEB para la realización del evento.
- Contarán con el apoyo de la DEB para la divulgación del Foro, en articulación con sus respectivos programas académicos y actividades investigativas.

La propuesta puede ser postulada solamente por la Facultad de Ciencias Agrarias o en conjunto con otras Facultades o Institutos. Según el cronograma establecido, las propuestas podrán presentarse hasta el día 23 de mayo de 2014.

Se da conocer esta información al Consejo con el fin de establecer estrategias y lineamientos para consolidar una propuesta por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los consejeros se oponen a que la Facultad asuma la responsabilidad de Coordinación del Foro de Extensión UN 2014 y solicitan que se extienda invitación al Vicerrector de investigación para que participe en una sesión del Consejo en la cual se discuta la política de extensión de la Universidad. El profesor Heliodoro Argüello presentará la propuesta del documento para discusión con el Vicerrector. El profesor Argüello se compromete a tener listo el documento el lunes 19 de mayo de 2014. **CFCA-303-14.**

9. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO

9.1. El representante estudiantil de pregrado y la representante ante el comité asesor de bienestar manifiestan preocupación ante la pronunciación del señor decano en la reunión realizada el miércoles 07 de mayo, en la que el profesor Flórez manifestó que los estudiantes estaban de acuerdo con el traslado del ICTA a la Facultad.

Así mismo señalan que sin prueba alguna se responsabilizó al profesor Alfonso Correa de los bloqueos realizados en la Facultad de Ciencias Agrarias el mismo miércoles 07 de mayo y, por tanto, aclara que este acto fue llevado a cabo por estudiantes de la Facultad en

manifestación de la inconformidad por la administración actual; por tanto exigen respuesta del porque se realizó dicha acusación y además disculpa pública a la comunidad universitaria y al profesor Alfonso Correa.

El representante de los estudiantes de pregrado, estudiante Giovanni Bazzani, da lectura al comunicado del profesor Alonso Correa de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, relacionado, entre otros con la situación del ICTA.

El profesor Víctor Flórez, decano, ante los planteamientos del estudiante, manifiesta que de ser necesario presentará excusas públicas al profesor Correa.

El Consejo se da por enterado.

- 9.2.** Mediante comunicado el representante estudiantil se dirige al Consejo de Facultad indicando algunos elementos que considera han sido desconocidos con relación al reciente proceso de reestructuración académico- administrativa de la Facultad de Agronomía, hoy Facultad de Ciencias Agrarias.

El Consejo se da por enterado.

10. VARIOS

- 10.1. SECRETARIA:** Atendiendo a la solicitud de la Vicerrectoría Académica, el Consejo aprueba un cupo para traslados para el semestre 2014-3, de 15. Informar a la Vicerrectoría Académica.

10.2. VICEDECANATURA

Informe Comité de Vicedecanos del jueves 8 de Mayo de 2014.

Los temas tratados fueron:

1. Análisis del curso nivelatorio de matemáticas
2. Esquema para videos promocionales de la Facultades
3. Sistema de Gestión de la Calidad
4. Convocatoria Yu Takeuchi

Como anotaciones generales de la reunión quedaron pendientes:

1. Confirmación de los espacios disponibles en cada una de las facultades para la realización de los cursos nivelatorios de matemáticas.
2. De acuerdo a la información del Sistema de Calidad, definir factores de riesgo, causas, consecuencias y actividades para mitigarlos.
3. Difusión a la convocatoria de Yu Takeuchi, próximo corte: agosto 31
4. Reunión del Director Académico con Bienestar para aclaraciones de Proyéctate UN

El Consejo se da por enterado.

Finaliza la sesión a las 5:00 p.m.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLÓREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.